

Los sindicatos exigen a las patronales y al Gobierno Vasco una solución al conflicto de la enseñanza concertada

A dos semanas de los días de huelga convocados para el 26 y 27 de marzo ELA, CCOO, STEE-EILAS y UGT se manifiestan frente a Ajuria Enea para exigir tanto al ejecutivo como a las patronales Kristau Eskola y AICE movimientos que posibiliten el acuerdo en los centros concertados de iniciativa social

A pesar de las movilizaciones y huelgas realizadas hasta el momento las patronales del sector se niegan a reconocer la principal reivindicación sindical respaldada por varias sentencias de los más altos tribunales: poner fecha de cumplimiento a la sentencia del TSJPV y el reconocimiento y la aplicación íntegra del convenio.

A este respecto refuerza la posición sindical, el reciente auto del TSPV con fecha de 18 de febrero que insta a las patronales, a pesar de haber recurrido al Tribunal Supremo, a aplicar de manera provisional la sentencia del TSJPV del 26 de noviembre en el que dictaba que el Convenio de Centros de Enseñanza de Iniciativa Social de la CAPV 2008-09 sigue vigente y, por tanto, es de obligado cumplimiento.

Los sindicatos nos hemos mostrado dispuestos incluso a equiparar el esfuerzo económico que supone la actualización del convenio con sus respectivas tablas, al esfuerzo que Kristau Eskola dice estar dispuesto a hacer en su propuesta. Retrasando de este modo el pago de la deuda acumulada desde 2012 hasta 2014 y recuperando con fecha cierta y próxima el convenio de CAPV en su integridad. Igualmente, hemos manifestado nuestro compromiso de que si en diciembre de 2015 se mantuvieran los recortes en los módulos de concertación, analizaríamos conjuntamente la situación resultante y buscaríamos una solución a la nueva realidad generada.

En su propuesta Kristau Eskola, a pesar de reconocer teóricamente el convenio de CAPV, plantea mantener los recortes salariales de manera indefinida, a la espera de financiación pública. Este planteamiento en la práctica supone dejar en el aire la aplicación íntegra del convenio, ligar ~~de~~ ^{de facto} el convenio a la financiación pública y trasladar el escenario de incertidumbre de la financiación presente y futura sobre las trabajadoras y trabajadores. En definitiva, nos piden renunciar a lo que los tribunales nos han reconocido una y otra vez y quieren librarse tanto en el presente como en el futuro de cualquier atadura a la que el convenio les obliga en este momento.

Los sindicatos, ELA, CC.OO., STEE-EILAS y UGT que representamos al 90% de las trabajadoras y trabajadores del sector, hemos realizado diferentes propuestas de acuerdo

y nos mostramos dispuestos continuar negociando, pero no vemos movimientos en la parte patronal, por lo que nos vemos obligados a mantener las movilizaciones.

Llamamos, por tanto, a todos los trabajadores y trabajadoras a la movilización y a participar activamente en las huelgas convocadas para los días 26 y 27 de marzo, con el fin de exigir a las patronales que abandonen su estrategia de trasladar el peso principal de los recortes a las trabajadoras y trabajadores, comiencen a aplicar el convenio de CAPV en su integridad y retomen la negociación para la renovación del mismo sin ningún planteamiento de recorte y con las debidas garantías de aplicación.

Del mismo modo, al igual que venimos haciéndolo hasta el momento, exigimos al Gobierno Vasco que busque una salida al conflicto que no sacrifique a las trabajadoras y trabajadores y de estabilidad al sistema educativo y a las condiciones laborales.

En caso de que tanto las patronales Kristau Eskola y AICE como el propio Gobierno Vasco, en la medida que es responsable directo en este conflicto, no posibiliten una salida y no den una respuesta satisfactoria a nuestras reivindicaciones no nos dejarán otro camino que el de continuar con la movilización.

En Euskal Herria, a 13 de marzo de 2014

ELA, CCOO, STEE-EILAS y UGT